

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTEFACTOS ECUATORIANOS
PARA EL HOGAR S. A. ARTEFACTA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas, del 21 de abril de dos mil catorce, constituidos en el Parque Empresarial Colon, bloque 4 P.B., se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en calidad de accionistas: La compañía UNICOMER LATIN AMERICA CO.LTD. y el Señor Mario Alberto Siman Dabdoub, por sus propios derechos; ambos, debidamente representada por el señor Juan Manuel Marchan en su calidad de Apoderado Especial, como se demuestra del poder que se adjunta; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal el Señor Juan Manuel Marchan y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el Señor Raúl Chetade Rosas.

Consecuentemente, renunciando a la convocatoria, y al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo
4. Traspaso del 10% de las utilidades del año 2013 a Reserva Legal y el saldo de Utilidades mantenerlas como utilidades retenidas
5. Nombramiento del Comisario para el periodo fiscal 2014
6. Nombramiento del Auditor Externo para el periodo fiscal 2014

De inmediato la Presidencia declara legalmente instalada la reunión y dispone que se pase a conocer individualmente cada uno de los puntos sometidos a consideración.

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión de la Gerencia General

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los Accionistas el Informe de la gestión correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, presentado por la Gerencia General y que se adjunta al expediente y, después de varias deliberaciones, el mismo es aprobado por unanimidad

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe del Comisario de la compañía, Sra. Johanna Barrios Escalante por el ejercicio económico 2013, el cual luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Auditor Externo

El Presidente Ad-Hoc de la Junta expone a los accionistas el informe de los Auditores Externos -Ernst & Young- por el ejercicio económico 2013, el cual luego de las deliberaciones del caso, la junta general de accionistas resuelve aprobar por unanimidad.

4. Traspaso del 10% de las utilidades del año 2013 a Reserva Legal y el saldo de Utilidades mantenerlas como utilidades retenidas

Enseguida se trata el punto 4 del orden del día que tienen que ver con el destino que se le dará a las utilidades del año fiscal 2013. El Presidente Ad-Hoc propone que cumpliendo con las normas legales vigentes en Ecuador, se traspase el 10% de las utilidades del año 2013 a la cuenta de Reserva Legal. Luego de varias deliberaciones la junta general de accionistas aprueba la moción por unanimidad

5. Nombramiento del Comisario para el periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones del caso, la totalidad de los accionistas presentes, esto es el 100% del capital Social, resuelve Nombrar como comisario para el año fiscal 2014 a Johanna Elizabeth Barrios Escalante, con C. I. 0913775375.

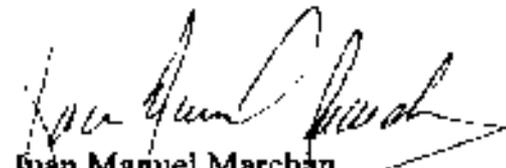
6. Nombramiento del Auditor Externo para el periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones del caso, la totalidad de los accionistas presentes, esto es el 100% del capital Social, resuelve nombrar como auditor externo para el año fiscal 2014 a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

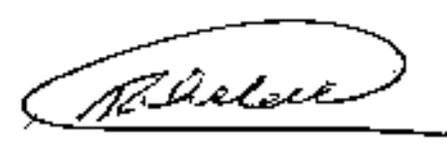
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las doce horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y por los representantes acreditados de las compañías accionistas, en unidad de acto.



Juan Manuel Marchán
PRESIDENTE AD-HOC



Raúl Chehade Rosas
SECRETARIO AD-HOC



Mario Alberto Siman Dabdoub
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchán



Mario Alberto Siman Dabdoub
Apoderado Especial
UNICOMER LATIN AMERICA
Accionista
Representado por
Juan Manuel Marchán